



Resolución Ministerial

Lima, 31 MAYO 2017.

N° 148-2017-PCM

VISTO:

El escrito de renuncia presentado por la Gerente Público María Angélica Castillo Ríos, el 25 de mayo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 152-2015-PCM, de fecha 12 de junio de 2015, se designó a la Gerente Público María Angélica Castillo Ríos en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II de la Oficina de Sistemas de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, que comprende, entre otros, la modificación de la denominación de la Oficina de Sistemas por la de Oficina de Tecnologías de la Información;

Que, por Resolución Ministerial N° 054-2017-PCM, de fecha 8 de marzo de 2017, se designó a la señora María Angélica Castillo Ríos en el cargo de Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante escrito presentado el 25 de mayo de 2017, la Gerente Público María Angélica Castillo Ríos ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es pertinente aceptarla;

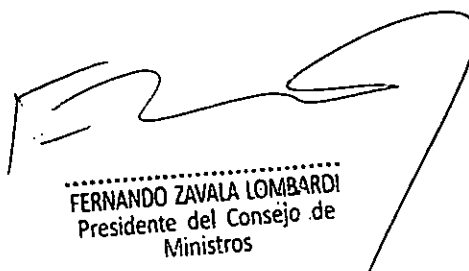
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la Gerente Público María Angélica Castillo Ríos al cargo de Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros, a partir del 1 de junio de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros